



Consejo General  
del Poder Judicial



## Señalamientos **penales** órganos colegiados

*Semana del 21 al 25 de octubre de 2019.*

### **AUDIENCIA PROVINCIAL DE A CORUÑA**

#### **Sección primera.**

Días 21 y 22. P.A. 24/19. 10 horas. Malos tratos, extorsión, detención ilegal, lesiones. Se juzga a ocho acusados de maltratar a una mujer que trabajaba en un club, exigirle dinero y retenerla contra su voluntad. Entre los imputados figura el excompañero sentimental de la afectada, para el que la Fiscalía demanda 19 años y 9 meses de prisión. Para el resto, solicita penas de cinco y tres años de cárcel. Procede del Juzgado de Instrucción nº3 de Betanzos.

#### **Sección segunda.**

Días 21, 22, 23, 24 y 25. T.J. 19/18. 10 horas. Asesinato y lesiones. Se juzga a una acusada de asesinar a un matrimonio al que cuidaba y de herir a su suegro con un cuchillo. El fiscal considera que debe tenerse en cuenta la eximente completa de alteración psíquica, pues sostiene que cuando cometió los hechos presentaba un trastorno psicótico agudo que anulaba sus capacidades cognitivas y volitivas. Así, demanda que se le imponga la medida de internamiento para tratamiento médico en un establecimiento adecuado al tipo de alteración psíquica que le ha sido diagnosticada durante 43 años. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Arzúa.

Día 22. P.A. 58/16. 10 horas. Falsificación de tarjetas y falsificación de documento oficial. La Fiscalía pide cinco años y once meses de cárcel para cada uno de los dos sospechosos de intentar comprar dos ordenadores portátiles con tarjetas que habían sido manipuladas. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de A Coruña.

Días 23 y 24. P.O. 75/18. 10 horas. Agresión sexual. La Fiscalía reclama diez años de cárcel para un padre acusado de agredir sexualmente de forma continuada a su hija menor de trece años. Además, solicita nueve años de prisión para la abuela materna; y dos años de cárcel para la madre de la niña por, presuntamente, permitir las agresiones sexuales y no auxiliar a la menor. En el caso de la madre tiene en cuenta la eximente incompleta de anomalía psíquica y la atenuante de miedo insuperable. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Carballo.



Consejo General  
del Poder Judicial



### **Sección sexta (sede en Santiago).**

Día 23. P.A. 24/18. 9.30 horas. Estafa. La Fiscalía no acusa y pide el archivo de las diligencias. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Santiago.

Días 24 y 25. P.A. 1/18. 9.30 horas. Falsedad en documentos públicos. Se juzga a dos funcionarios acusados de falsificar documentos "con el único objetivo de justificar ante la Fiscalía la no incorporación a la Declaración de Impacto ambiental del informe que debería haber emitido el órgano responsable de la gestión de Red Natura 2000". El objetivo, según el fiscal, fue "ocultar la existencia de un informe negativo a la obra y disimular o justificar así dicha omisión en su departamento". El Ministerio Público pide para cada uno de ellos seis años de cárcel y el mismo periodo de inhabilitación para el ejercicio de cualquier función o empleo público. Procede del Juzgado de Instrucción nº3 de Santiago.

## **AUDIENCIA PROVINCIAL DE LUGO**

### **Sección segunda.**

Días 22 y 23. P.A. 21/18. 10 horas. Falsedad en documento mercantil y estafa. El Ministerio Público solicita cinco años de cárcel para cada uno de los sospechosos de falsificar documentos para conseguir poderes, préstamos hipotecarios y testamentos de los que se beneficiaban. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Lugo.

## **AUDIENCIA PROVINCIAL DE OURENSE**

### **Sección segunda.**

Día 23. P.A. 28/19. 10 horas. Contra la salud pública. Se juzga a cuatro sospechosos de vender droga en su domicilio. La acusación pública exige para dos de ellos cuatro años y medio de prisión; y, para el resto, tres años de cárcel. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Ourense.

## **AUDIENCIA PROVINCIAL DE PONTEVEDRA**

### **Sección segunda.**

Sin señalamientos.

### **Sección cuarta.**

Sin señalamientos.

### **Sección quinta (sede en Vigo).**

Día 22. P.A. 64/19. 10 horas. Contra la salud pública. La Fiscalía reclama seis años de cárcel para un acusado de vender droga. Procede del Juzgado de Instrucción nº8 de Vigo.



Consejo General  
del Poder Judicial



Día 23. P.O. 30/19. 10 horas. Abusos sexuales. Se juzga a un acusado de abusar sexualmente de una adolescente de 19 años que había consumido gran cantidad de alcohol en el interior de una discoteca. El sospechoso, según la Fiscalía, consciente del estado en el que se encontraba, se ofreció, a través de una amiga común, a llevarla a casa. Una vez en el interior de su vehículo, según el fiscal, abusó de ella. El Ministerio Público reclama que sea condenado a siete años y cinco meses de cárcel. Procede del Juzgado de Instrucción nº8 de Vigo.